



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 2.384/02-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION. Dirección de Comercio Interior y Exterior
S/ Implementación de un Programa de Colaboración y Capacitación entre la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPAM y el Ministerio de la Producción.

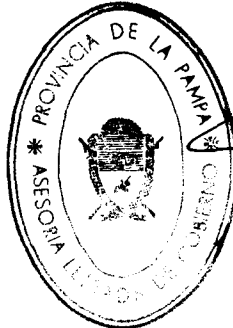
DICTAMEN Nº 661/02

Sr. Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de convenio y decreto obrantes a fs. 16/17 y 18/19 respectivamente este Organo Asesor manifiesta que analizado el contenido de los mismos, no tiene observaciones de índole legal que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica el referido proyecto de convenio y decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 MAY 2002

SB



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa